RESPUESTA SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME

El municipio de Balboa se permite informar a todos los interesados en el proceso de selección por SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NÚMERO 002-2026, cuyo objeto es: Suministro e instalación de repuestos con destino al mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de propiedad del municipio de Balboa Risaralda, que se recibió una (1) solicitud de limitación a Mipyme Departamento de Risaralda así:

1. SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.

El Decreto 1860 de 2021, estipula que se deben recibir al menos dos (2) solicitudes de limitación a Mipymes colombianas o Mipymes domiciliadas en el departamento o municipio.

Por lo anterior no se accede a la solicitud de limitación a Mipymes departamento de Risaralda, por cuanto se recibió solo una solicitud.

Balboa, noviembre 12 de 2026
Municipio de Balboa Risaralda